

Los autores extranjeros, que fueron en etapas sucesivas formando esa evolución, no pasaron jamás por España. Los autores españoles que se incorporaron a esa evolución no consiguieron jamás venir a España, o fueron—cuando alguno apareció, muy pocas veces—objeto de escarnio y desprecio.

Los Regoyos, los Nonell, para citar nombres concretos, fueron a la "Sala del Crimen" las contadísimas veces que por Madrid aparecieron. Centenares de maestros consagrados de todas partes del mundo—españoles varios de ellos, que entraron ya en los Museos europeos y americanos—no han conseguido aquí ni entrar en los Museos ni ser jamás exhibidos ante el público de España.

Esto es criminal para un pueblo, y tanto más criminal cuanto que ya no podrán, ni ustedes, ni otros, ni nadie, subsanar parte del daño. El Museo Moderno de España no podrá jamás en la vida tener ya una representación, ni aun modesta, de ese siglo representativo de que hablamos, porque hoy costaría millones adquirir unos cuantos cuadros, que hubieran podido ser adquiridos a su tiempo por poquísimos dinero.

Ese crimen de abandono es el único responsable de que el público español—incluso el que presume de ilustrado—se encuentre en esta cuestión del arte vivo en la más total barbarie: ni sabe de qué se trata ni ha podido ver las obras que constituyen todo el arte de la época, ni ha podido entrenarse al mirarlas, ni ha podido nadie, por tanto, no ya defender esas obras, sino ni siquiera explicar la Historia artística, pudiendo mostrar algunas o refiriéndose a obras conocidas.

Como consecuencia de esto, los publicistas falsean, inventan y desbarran, aprovechando la ignorancia de las gentes para lanzar afirmaciones gratuitas con impunidad absoluta, y los que se dan cuenta de ello no pueden rehabilitar la verdad, porque han de hablar a un pueblo que no ha podido jamás educar su juicio con datos, y no puede, por tanto, discernir quién está y quién no en lo cierto.

No se trata, por lo tanto—como puede ver S. E.—, de una cuestión de arte sólo; se trata, además, de instrucción, de instrucción pública; se trata del decoro nacional; se trata de que España pueda caminar, en esto como en todo, a la par de la cultura, y recibiendo, como otros pueblos reciben, la educación a que es acreedora.

Por eso, Sr. Ministro, esta instancia que a V. E. dirigimos no es solamente una súplica y un llamamiento, sino que es además una *denuncia concreta*. Quisiéramos que el Sr. Ministro nos pidiera—si duda de lo dicho por nosotros—responsabilidades y explicaciones de todo cuanto decimos:

Si es verdad que en España hubo Exposiciones suficientes para haber tenido al día al público español, nosotros somos falsarios;

si es verdad que se hizo en este asunto todo cuanto se pudo, nosotros somos falsarios y levantamos falsos testimonios;

si no es verdad que esos autores a los que nos referimos y ese movimiento de que hablamos ha sido ya acogido en todo el mundo culto y ha pasado a las revistas y Museos de todas partes del mundo, exceptuados nosotros, que nos culpen, porque estamos acusando falsamente;

pero si es un hecho cierto lo afirmado, se nos debe atender, Sr. Ministro, no ya como un simple grupo que se propusiera una labor—siempre loable—de noble y alta cultura, sino como algo más hondo: como una agrupación que aspira a nivelar y a establecer en lo posible la vida civilizada del arte en nuestra España, vida que está hoy—insistimos—gravada con el déficit bochornoso de toda una mitad—por lo menos, una mitad—del arte vigente de ahora.

Este criterio cultural que aquí exponemos no tiene en la actualidad española ni representación oficial ni representación oficiosa. La Asociación de Pintores y Escultores o la Sociedad de Amigos del Arte, que son las dos únicas Sociedades orgánicamente constituidas en España, no pueden asumir, ante el Estado ni ante el mundo, una representación colecti-

